

Cementerio de mascotas en Punta Arenas

Seremi de Salud anuncia fiscalización en sector de Agua Fresca por riesgo sanitario y ambiental

● Municipio de Punta Arenas, Seremi de Salud y la Armada enfrenten la crisis sanitaria del “cementerio de mascotas”. Las autoridades reaccionaron con sus respectivos pronunciamientos.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Tras el dictamen de la Contraloría, la Municipalidad de Punta Arenas, la Seremi de Salud de Magallanes y la Armada de Chile deberán implementar medidas en un plazo de 30 días hábiles frente a la crítica situación sanitaria del cementerio de mascotas, ubicada en el sector de Agua Fresca y que hoy cuenta con cientos de mascotas enterrada en el sector de la playa.

Lo anterior, provocó la indignación de los vecinos, quienes solicitaron al ente fiscalizador que se pronunciara ante la falta de respuesta de las autoridades.

Es así que Contraloría oficio a la Municipalidad de Punta Arenas, Armada y Seremi de Salud y exigió que tomaran medidas en el asunto.

Ante esto, las tres instituciones se reunirán en los próximos días y así entregar una respuesta a la Contraloría.

Municipio: proyecto en espera

Christian Muñoz, encargado de la Unidad de Tenencia Responsable, reconoció que el dictamen “pone en evidencia un problema de larga data” y aseguró que el municipio se pondrá a disposición de las otras instituciones. Sin embargo, admitió que las soluciones concretas aún dependen de Bienes Nacionales,

que no ha entregado un terreno apto para levantar un cementerio de mascotas formal. “Es determinante que podamos tener una pronta respuesta. La demanda crece día a día y no sabemos si la solución llegará en este gobierno”, señaló.

Armada de Chile: acuerdos lentos

El Capitán de Corbeta Litoral Mario Massardo, Capitán de Puerto de Punta Arenas (S), indicó que la Autoridad Marítima ha sostenido reuniones desde 2023 con los organismos involucrados. “Se han tomado acuerdos, pero se materializan según la disponibilidad de cada institución”, reconoció, dejando entrever que los avances han sido limitados.

Seremi de Salud: fiscalización y advertencia

La Seremi de Salud de Magallanes confirmó que el dictamen de Contraloría será cumplido y que se iniciarán acciones de fiscalización en el sector, dado que la inhumación irregular de animales representa un riesgo sanitario y ambiental. La autoridad sanitaria recalzó que el lugar no está autorizado como cementerio y que quienes sean sorprendidos sepultando mascotas allí se exponen a multas elevadas. Además, señalaron que se coordinarán con el municipio y la Armada para definir medidas conjuntas que permitan enfrentar el problema de manera ordenada y con respeto hacia la comunidad.

Oficios al delegado regional

Fuentes extraoficiales han manifestado que se han enviado varios oficios al delegado regional de gobierno, solicitando la orden de desalojo del cementerio clandestino. Sin embargo, las mismas fuentes advierten que estas gestiones no han considerado aún una solución humana y empática hacia los animales que ya se encuentran sepultados en el lugar, lo que genera preocupación en la comunidad.

Vecinos: preocupación constante

Los habitantes de Agua Fresca, quienes impulsaron la denuncia, insisten en que el problema no solo es sanitario, sino también humano. “No se trata de erradicar sin

más, sino de dar una solución digna”, han manifestado en reuniones con el municipio. La comunidad teme que la falta de coordinación entre instituciones termine prolongando una situación que ya consideran insostenible.

Advertencia a la comunidad

En el lugar está prohibido sepultar animales, y quienes sean sorprendidos en esta práctica se exponen a sanciones altas. La Contraloría ha sido clara: las instituciones deben coordinarse y entregar un plan de acción en un plazo acotado. La presión ahora está sobre las autoridades, que deberán demostrar si son capaces de responder con humanidad y eficacia a una problemática que toca fibras sensibles en la ciudad